

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

283 26 ABR 2023
 Proposición N° 283 de 2023 aditiva a la 312 de 2022

Aprobada en: Sesión Plenaria

Tema: Necesidades y problemáticas de los Organismos de Acción Comunal

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 312 de la Constitución Política, artículo 14 del Decreto 1421 de 1993, en el capítulo VII del Acuerdo 741 de 2019 y en especial en el literal C del artículo 40 de la Ley 2166 de 2021 que dispone que los Concejos Municipales o Distritales y Asambleas Departamentales, deberán destinar por lo menos una sesión semestral para debatir y discutir sobre las necesidades y problemáticas que presenten los organismos de acción comunal.

Citados: Secretarios Distritales de Gobierno, Hábitat, Director Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC, con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, respondan el siguiente cuestionario:

Invitados: Personero Distrital, Veedor Distrital, Contralor Distrital, a los presidentes de las 20 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal – Asojuntas y al Presidente de la Federación Comunal de Bogotá.

Cuestionario:

En cumplimiento de lo establecido en el literal d del artículo 1 de la Ley 1989 de 2019, convóquese a sesión plenaria, para discutir acerca de las necesidades y problemáticas de los organismos de acción comunal

1. ¿Cuántas juntas de acción comunal hay en Bogotá y cuántas había en 2019? Discriminar por localidad.
2. ¿Qué avances existen en la formulación de la Política Pública Distrital de Acción Comunal y cuándo es la fecha estimada de adopción?
3. ¿Qué avances tiene la Administración Distrital, con relación a la adopción de una política de estímulos dirigida a los dignatarios de las juntas de acción comunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo 712 de 2018?
4. En el marco del último proceso de elección de juntas de acción comunal indicar el número de impugnaciones que se presentaron a estas y los recursos que conoció esa entidad. Discriminar por localidad y junta.

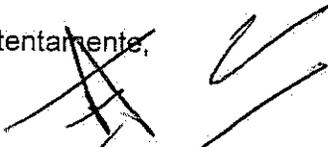
CONCEJO DE BOGOTÁ 25-04-2023 06:15:21 Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE6198 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE DESTINO: SECRETARÍA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR ABRIL 2023 OBS: ...

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. ¿A cuántas Juntas de Acción Comunal se les ha suspendido la personería jurídica desde 2020 a la fecha? Discriminar por año, localidad, motivo de la suspensión.
6. ¿Cuántas juntas de acción comunal no realizaron elecciones en las fechas establecidas por el IDPAC? Relacionar por localidad, junta, causa de no convocar elecciones, sanción impuesta.
7. ¿Con ocasión del anterior proceso de elección de juntas de acción comunal, cuántas declaratorias de nulidad de elección se adoptaron? Discriminar por localidad, junta, acto administrativo con el cual se declaró la nulidad, fecha en la que se realizó la nueva elección.
8. ¿Cuántas personas entre 14 y 18 años son dignatarios de las Juntas de Acción Comunal? Discriminar por localidad.
9. ¿En qué forma se ha promovido desde el IDPAC que al menos el 30% de los cargos de los organismos de acción comunal sean ocupados por mujeres, en aplicación de los principios de equidad de género, paridad, alternancia y universalidad consagrados en los artículos 40, 107 y 262 de la Constitución Política? Para cada localidad indicar el número total de dignatarios y el correspondiente número de mujeres.
10. ¿Qué acciones de inspección, vigilancia, control sobre el manejo del patrimonio de las juntas de acción comunal y de recursos públicos se han adelantado por parte del IDPAC? ¿Qué resultados se han encontrado?
11. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 2166 de 2021 ¿Qué acciones judiciales, administrativas o fiscales se han adelantado, solicitado e instaurado con ocasión de presuntos manejos irregulares de recursos del patrimonio o de recursos públicos a juntas de acción comunal? Discriminar por año, localidad, junta de acción comunal, tipo de acción (judicial, administrativa o fiscal) y resultado obtenido.
12. Remitir en cuadro Excel la relación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de prestación de servicios para apoyo con cargo al proyecto de inversión 7685 "Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunes y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el siglo XXI. Bogotá" firmados por esa entidad desde junio de 2020 a la fecha, discriminando según el siguiente detalle:

AÑO	# CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA		OBJETO DEL CONTRATO	MONTO \$	DURACION	SUPERVISOR
			Nombres y Apellidos - Razón Social	IDENTIFICACION				

Atentamente,


Nelson Cubides Salazar
 Concejal de Bogotá, D.C - Vocero

Gloria Díaz Martínez
 Concejal de Bogotá, D.C.
 CONCEJO DE BOGOTÁ 25-04-2023 08:15:21
 Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE6198 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR ABRIL 2023
OBS: ...